GENERALIDADES DEL CONTRATO	
No. CONTRATO	MC-004-CTC-2026
OBJETO	CONTRATAR UNA PLATAFORMA WEB INTERACTIVA PARA APOYAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE DENTRO DEL PROGRAMA DE FORMACION ACADEMICA EN INGLÉS GENERAL QUE DESARROLLA EL CENTRO TECNOLOGICO DE CUCUTA PARA LA VIGENCIA 2026.
CONTRATISTA	E.Y. ENGLISH LANGUAGE SOLUTIONS S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT 900936039-9
VALOR	CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000 COP) M/NAL IVA incluido
PLAZO	El plazo de ejecución del presente contrato es hasta el 31 de diciembre de 2026, el plazo empezará a regir a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO: EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA pagará al Contratista el valor del contrato así: Pagos parciales previa presentación de los siguientes documentos: (a) Factura correspondiente; (b) Certificación de recibo a satisfacción expedida por el Supervisor designado y/o Interventor Contratado, (c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales y (d) la acreditación del Pago de las estampillas correspondientes. PARÁGRAFO PRIMERO: Para proceder con el pago el CONTRATISTA, deberá allegar la factura, conforme con los requisitos mínimos establecidos en los artículos 621 y 774 del Código de Comercio y el artículo 617 del Estatuto Tributario. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos que efectúe el Centro Tecnológico de Cúcuta en virtud de la aceptación de oferta (contrato) estarán sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja - PAC y a los recursos disponibles en Tesorería. PARAGRAFO TERCERO: La no presentación oportuna de los documentos requeridos para el pago será responsabilidad del contratista y por ello no tendrá derecho a pagos adicionales o compensación alguna. PARAGRAFO CUARTO: En el evento de prórroga en la entrega de los bienes por causa imputable del contratista, el pago se postergará el mismo tiempo de la prórroga. Por lo anterior, se entenderá aceptada la forma de pago al momento de la presentación de la oferta..
SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo del RAFAEL ANDRES SUAREZ GUECHA-PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA TIC, o quien haga sus veces del Centro Tecnológico de Cúcuta.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	02 007 del 13 de febrero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	02 016 del 23 de febrero de 2026
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.03 Servicio educativo de promoción del bilingüismo del Centro Tecnológico de Cúcuta del municipio de Cúcuta
FECHA DE INICIO	24 de febrero del 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre del 2026

En las Instalaciones del Despacho del director del Centro Tecnológico de Cúcuta, se reunieron las siguientes Personas EDWIN HERNNEY DUARTE GÓMEZ, en su condición de Representante Legal del Centro Tecnológico de Cúcuta y E.Y. ENGLISH LANGUAGE SOLUTIONS S.A.S. identificado con NIT 900936039-9 mediante representante legal JOSEPH GREGORY GODERRE con cédula E. N° 382.242 en calidad de contratista con el fin de suscribir el presente documento que da inicio a la ejecución del contrato No. MC-004-CTC-2026, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismo.

En constancia de aceptación se suscribe la presente acta, a los veinticuatro (24) días de febrero de Dos Mil Veintiséis (2026).

EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ
Director General
Centro Tecnológico de Cúcuta

JOSEPH GREGORY GODERRE
382242
Representante legal
E.Y. ENGLISH LANGUAGE SOLUTIONS S.A.S NIT 900936039-9
CONTRATISTA

Proyectó:	William Ascencio Florez – Abogado Contratista
Revisó:	Lisbeth Katherine Pacheco Sierra– Abogado Contratista